

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano Superior	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Hoja de Control de Actualizaciones del Programa Presupuestario

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Elemento del PBR	Apartado	Descripción de la Modificación
Rev1/2026-1	17/03/2026	Programa	Planteamiento del problema	Con la finalidad de culminar el proceso de la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca, y ordenamiento ecológico, se cambian componentes y actividades y ajustes necesarios para su adecuado cumplimiento. Se modifica el planteamiento del problema enfocado a la necesidad de los instrumentos de planeación territorial y ordenamiento ecológico en el municipio.
Rev1/2026-1	17/03/2026	Programa	Diagnóstico del problema	Se modifica el Diagnóstico del problema, enfocado a indicadores de referencia al ordenamiento urbano, datos de vivienda y usos de suelo.
Rev1/2026-1	17/03/2026	Programa	Árbol de problemas	Modificación de las causas principales, causas raíz y sus efectos del Componente 1 y 2 (Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Sistema Integral de Gestión del Territorio).
Rev1/2026-1	17/03/2026	Programa	Mapa de Involucrados	Modificación de los actores relacionados a los cambios al Componente 1 y 2 (Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Sistema Integral de Gestión del Territorio).
Rev1/2026-1	17/03/2026	Programa	Árbol de objetivos	Modificación de los medios principales (Componentes 1 y 2) y sus actividades -Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto -Sistema Integral de Gestión del Territorio Armonizado.
Rev1/2026-1	17/03/2026	Programa	Matriz de alternativas	Se modifica los parámetros y redacción de las alternativas 1 y 2 de acuerdo a sus modificaciones en los árboles.

g

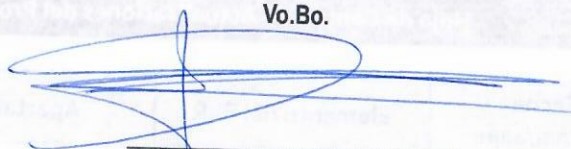
Rev1/2026-1	17/03/2026	Programa	Estructura analítica	Se modifica el llenado del formato principalmente en causas y medios, de acuerdo a las modificaciones que se tuvo en el árbol de problemas y de objetivos.
Rev1/2026-1	17/03/2026	Programa	MIR	Actualización de resumen narrativo, indicadores, fuentes de información, medios de verificación y supuestos del C1 y C2 y sus actividades.
Rev1/2026-1	17/03/2026	Programa	Ficha Componente	Actualización de medición del indicador del C.1 y del C.2.
Rev1/2026-1	17/03/2026	Programa	Ficha Actividad	Actualización de medición del indicador de la actividad A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.2.1, A.2.2 y A.2.3.
Rev1/2026-1	17/03/2026	Programa	Calendarizado Programado	Programación del cumplimiento de indicadores del C.1, C.2 y sus actividades.

Revisó



Dr. Francisco Salinas Becerra
 Director de Planeación, Evaluación y Proyectos
 Estratégicos

Vo.Bo.



Dr. Luis Alberto Oliver Hernández
 Secretario de Planeación y Evaluación

Datos de Identificación del Programa presupuestario		
Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Planteamiento del Problema 2026

ANTECEDENTES

Una de las prioridades centrales de este proyecto es el bienestar de la población de Pachuca de Soto, lo que exige una reconversión integral en distintos ámbitos de la gestión urbana. Se propone actualizar la cartografía municipal y los instrumentos técnicos asociados, con el fin de fortalecer la planeación territorial y generar acciones más cercanas a las necesidades reales de la ciudadanía, tanto a nivel local como municipal. La actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) no solo representa una buena práctica administrativa, sino que constituye una obligación normativa conforme a la NOM-005-SEDATU-2024, vigente desde enero de 2025. Asimismo, la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) y del Atlas de Riesgos forma parte de un proceso integral orientado a armonizar la gestión territorial y ambiental del municipio, garantizando coherencia entre los instrumentos de planeación. El municipio enfrenta desafíos urbanos que impactan directamente la calidad de vida, como el deterioro del espacio público, la desigualdad territorial, la limitada infraestructura verde y la insuficiente planeación participativa. Estas problemáticas requieren estrategias innovadoras y articuladas, alineadas con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, que reconoce la urgencia de atender estos retos mediante políticas públicas integrales y sostenibles. Un problema estructural relevante es la nomenclatura urbana desactualizada, cuya última revisión se realizó en 2012. Este rezago dificulta la correcta identificación de vialidades y asentamientos, afecta la prestación eficiente de servicios públicos y limita el acceso a servicios esenciales como seguridad, salud, educación, transporte y gestión de residuos. La actualización de la nomenclatura es, por tanto, un paso clave para mejorar la operatividad administrativa y la atención ciudadana. De igual forma, el municipio carece de un sistema integral y actualizado de indicadores que permita evaluar el estado real del bienestar en cada colonia o sector. La ausencia de información territorial precisa genera una planeación fragmentada, en ocasiones basada en criterios coyunturales o percepciones subjetivas, en lugar de diagnósticos técnicos verificables y principios de equidad urbana. En este contexto, la actualización de la cartografía, la nomenclatura y los sistemas de indicadores debe entenderse como una estrategia estructural para fortalecer la gobernanza urbana. Contar con información confiable permitirá una mejor toma de decisiones, una asignación más eficiente de recursos y el diseño de políticas públicas focalizadas. En suma, la propuesta busca consolidar una gestión territorial más moderna, equitativa y orientada al bienestar integral de la población.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La deficiente calidad del espacio público, la falta de medición del bienestar urbano y una nomenclatura desactualizada afectan a habitantes en zonas periféricas, caracterizadas por rezago urbano, escaso acceso a servicios, vulnerabilidad climática y limitada participación ciudadana en la transformación del entorno, provocando que la población de Pachuca de Soto cuente con un acceso desigual al equipamiento urbano. Uno de los principales obstáculos para una planeación territorial eficiente es el uso de una nomenclatura urbana basada en el Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Pachuca, vigente desde 2011, el cual no cubre a las necesidades actuales del crecimiento urbano, los avances tecnológicos ni los enfoques de equidad y sostenibilidad que son inoperantes debido a una incongruencia de los instrumentos para la gestión del territorio para una competitividad sostenible dentro del Municipio de Pachuca de Soto

*Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

La necesidad de contar con nuevos instrumentos de planeación y ordenamiento territorial hace que la fragmentación urbana y las deficiencias en infraestructura afectan la calidad de vida de la población, especialmente en localidades como Santiago Tlapacoya, El Huijmi y San Miguel Cerezo, que presentan rezagos significativos en conectividad, servicios básicos y espacio público de acuerdo al Espacio y Datos de Mexico del año 2020 de INEGI. Esta situación impacta principalmente a mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad y habitantes de zonas periféricas, quienes enfrentan mayores barreras para acceder de manera segura y equitativa a su entorno urbano. La ausencia de un sistema local para medir el bienestar urbano, junto con una nomenclatura territorial desactualizada, dificulta la planeación, la gestión eficiente de recursos y la provisión de servicios. Desde el año 2012 no se ha actualizado la nomenclatura en el municipio derivado a: combinación de factores administrativos, técnicos y políticos además de la baja prioridad política, limitaciones presupuestales y técnicas, así como por la complejidad social que implica el cambio. Por último, enfrenta una problemática derivada de la desactualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local y del Atlas de Riesgos siendo del año 2022, pero con la intervención de nuevos proyectos que impactarán la región centro esto hace que se limita la identificación precisa de zonas vulnerables y compromete la eficacia de la planeación territorial y la gestión del riesgo esta situación se origina por la falta de recursos técnicos y financieros para su revisión periódica generando como consecuencia un aumento en la exposición de la población a desastres naturales y afectando la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano por lo que resulta indispensable actualizar ambos instrumentos para garantizar un crecimiento ordenado seguro y sustentable del municipio

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

En el contexto urbano de Pachuca de Soto, los desafíos actuales no son producto de fenómenos aislados, sino de una evolución acumulativa de omisiones en la gestión territorial. A lo largo de la última década, la ciudad ha crecido sin una estrategia que incorpore intervenciones ágiles y de bajo costo como las que ofrece el urbanismo táctico, lo cual ha impedido reconfigurar espacios clave con soluciones centradas en la escala barrial y la participación social. Paralelamente, se ha mantenido una visión limitada sobre el rol del entorno natural en el diseño urbano: la infraestructura verde y azul ha sido marginal en la planeación, restringiendo la capacidad de respuesta del municipio frente a problemas como el escurrimiento pluvial, el aumento de temperatura en zonas urbanas densas y la pérdida de áreas de sombra y vegetación. Además, la ausencia de indicadores locales ha dificultado identificar con precisión en qué zonas persisten las mayores brechas de bienestar urbano. Sin información desagregada y actualizada, las políticas carecen de base técnica para priorizar acciones donde más se requieren. A esto se suma un rezago considerable en materia de nomenclatura y delimitación territorial, lo que impide una correcta organización del espacio y complica la provisión de servicios públicos, sobre todo en localidades con urbanización acelerada. La falta de estos instrumentos afecta no solo la funcionalidad urbana, sino también la inclusión social y el sentido de pertenencia de las comunidades. Esta evolución del problema evidencia la urgencia de adoptar un modelo de intervención integral que combine innovación urbana, sostenibilidad ambiental, planeación técnica y actualización normativa.

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

Población Potencial: Población total del Municipio que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda de INEGI, 2020, es de 314,313 habitantes

Población Objetivo: Las zonas con rezago urbano como San Miguel Cerezo, Camelia y El Bordo albergan personas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad derivadas de su ubicación en zonas de riesgo, como agrietamientos, deslizamientos de laderas, erosión, deslaves, incendios forestales y deficiencias en infraestructura urbana, de acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2024). Asimismo, se considera a la población del norponiente del municipio, que comprende 37 asentamientos humanos por el escaso acceso a servicios básicos, infraestructura, etc. Dando como resultado una población objetivo de aproximadamente 21,416. El Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) de Pachuca abarca a los habitantes distribuidos en 59 Unidades de Gestión Ambiental, quienes enfrentan diversas condiciones ecológicas, sociales y de riesgo. El Atlas de Riesgos vigente identifica a aproximadamente 4,271 personas en situación de riesgo, concentradas en cinco zonas: Colonia Nueva Estrella, Barrio San Juan, Barrio Alcantarilla, Colonia Terrazas y el Boulevard Everardo Márquez. La Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto, 2025, contempla una población integrada en 212 AGEBS Urbanas y 4 AGEBS Rurales, así como el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Pachuca y Mineral de la Reforma contempla a 124,970 habitantes dentro del polígono.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

El programa se sustenta en información oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), proveniente del Censo de Población y Vivienda –realizado cada diez años, con la última edición en 2020 y la siguiente prevista para 2030– y de la Encuesta Intercensal, aplicada en los años intermedios (última en 2015). Dada la prolongada periodicidad de estas fuentes, este programa incluye mecanismos propios de seguimiento y actualización, asegurando que mantenga su relevancia y eficacia conforme evoluciona nuestro municipio. Así, garantizamos planificación y toma de decisiones basadas en datos actuales, capaces de responder a las necesidades dinámicas de la población y del entorno urbano con el trabajo de campo y diagnóstico territorial, se implementarán estudios de campo para mapeo integral de todas las rutas de transporte municipal, en coordinación con el Gobierno del Estado a través del Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo, identificación de puntos críticos, como zonas con congestión vehicular o baja accesibilidad al transporte público, así como viviendas en áreas de alta vulnerabilidad urbana, detección de necesidades específicas de grupos prioritarios: personas con discapacidad, mujeres, niñas y niños, adultos mayores y población indígena, objetivos y líneas de acción con la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano; centrado en potenciar la movilidad activa, con prioridad al peatón y accesibilidad efectiva a la futura estación de tren AIFA–Pachuca. Se busca mejorar la comunicación y participación ciudadana: en donde se establecerá diálogo permanente con las comunidades afectadas por el derecho de vía. La intervención responde a la necesidad de reducir las brechas territoriales, mejorar la funcionalidad urbana y elevar la calidad del entorno en zonas con rezago estructural. Además, se contemplan acciones orientadas al rediseño físico de sectores urbanos estratégicos, mediante mecanismos de participación y mejora gradual del entorno, privilegiando soluciones de proximidad. El programa, busca atender estas brechas mediante tres componentes estratégicos a través de indicadores locales que identifiquen prioridades territoriales, nomenclatura de calles y espacios públicos y ordenamiento territorial, que mejore la localización de servicios y movilidad.

*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.

Elaboró

L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

Arq. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó

Arq. Miguel Dióscuro Lazzcano Benítez
Director General



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Diagnóstico del Problema 2026

INDICADORES DE REFERENCIA

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2009-2012 sentó las bases del ordenamiento urbano del municipio. Con base en datos del INEGI (2005), la cobertura de servicios básicos era alta: 93.31 % de las viviendas contaban con agua entubada, 94.44 % con drenaje y 94.11 % con energía eléctrica; además, 90.89 % disponían de los tres servicios de manera conjunta. En la mancha urbana de Pachuca, 91.54 % de las viviendas (63,559 de un total de 69,433) contaban con agua, drenaje y electricidad. En términos absolutos, 64,377 viviendas tenían agua entubada, 65,758 drenaje y 65,331 energía eléctrica. Para 2010, la cobertura de agua potable alcanzaba 99 % y la de alcantarillado sanitario 95 %, aunque persistían más de 158 colonias con problemas de suministro continuo de agua. La Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto 2021, vigente actualmente, incorpora información más reciente, como el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Estas estimaciones plantean que para 2040 el municipio podría alcanzar 407,269 habitantes, con un crecimiento aproximado de 46,469 personas por década. Entre los indicadores clave para el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) destacan el uso actual del suelo, la vocación natural del territorio, los niveles de contaminación del aire, agua y suelo, la densidad poblacional y la cobertura vegetal y de cuerpos de agua, elementos que permiten definir zonas aptas para conservación, actividades productivas o desarrollo urbano. Por su parte, el Atlas de Riesgos requiere indicadores como mapas de amenazas naturales y antrópicas (inundaciones, movimientos de ladera, sismos e incendios), Índices de vulnerabilidad, registros históricos de desastres, infraestructura crítica expuesta y proyecciones de crecimiento en zonas de riesgo.

*Mínimo 160 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Población total del Municipio que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda de INEGI, 2020, es de 314,313 habitantes

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

La población objetivo esta integrada por habitantes del municipio que residen en zonas con rezago urbano y en zonas de riesgo, como San Miguel Cerezo, Camelia y El Bordo donde existen problemáticas como, agrietamientos, deslizamientos de laderas, erosión, deslaves, incendios forestales y deficiencias en infraestructura urbana, de acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2024). Asimismo, se considera a la población del norponiente del municipio, que comprende 37 asentamientos humanos por el escaso acceso a servicios básicos, infraestructura, etc. Dando como resultado una población objetivo de aproximadamente 21,416. El Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) de Pachuca abarca a los habitantes distribuidos en 59 Unidades de Gestión Ambiental, quienes enfrentan diversas condiciones ecológicas, sociales y de riesgo. El Atlas de Riesgos vigente identifica cinco zonas en situación de riesgo: Colonia Nueva Estrella, Barrio San Juan, Barrio Alcantarilla, Colonia Terrazas y el Boulevard Everardo Márquez. La Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto, 2025, contempla una población integrada en 212 AGEBS Urbanas y 4 AGEBS Rurales, así como el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Pachuca y Mineral de la Reforma contempla a 124,970 habitantes dentro del polígono

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La población del municipio de Pachuca de Soto presenta un acceso desigual al equipamiento urbano debido a la falta de congruencia de los instrumentos de gestión del territorio.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA

Fortalecer los instrumentos de planificación territorial para el acceso equitativo de la población de Pachuca de Soto al equipamiento urbano

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS	RIESGOS INTERNOS	RIESGOS DE CORRUPCIÓN
<input type="checkbox"/> -Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios Institucionales	<input type="checkbox"/> -Informes Financieros Fraudulentos
<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	<input type="checkbox"/> -Apropiación indebida de activos
<input type="checkbox"/> -Inestabilidad política	<input type="checkbox"/> -Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	<input checked="" type="checkbox"/> -Conflicto de interés.
<input checked="" type="checkbox"/> -Inestabilidad social	<input type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel	<input type="checkbox"/> -Utilización de los recursos para fines distintos
<input type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/> -Errores en el procesamiento y guarda de la información	<input type="checkbox"/> -Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
<input type="checkbox"/> -Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/> -Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	<input checked="" type="checkbox"/> -Uso indebido de los recursos humanos
<input type="checkbox"/> -Proveedores desconocidos	<input type="checkbox"/> -Inasistencia del personal	<input type="checkbox"/> -Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
<input type="checkbox"/> -Conflictos internacionales	<input type="checkbox"/> -Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	<input type="checkbox"/> -Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
<input type="checkbox"/> -Conflictos Nacionales y Estatales	<input type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación interna	<input type="checkbox"/> -Tráfico de influencias
<input type="checkbox"/> -Inseguridad	<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	<input type="checkbox"/> -Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
<input type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	<input type="checkbox"/> -Procesos jurídicos	<input type="checkbox"/> -Peculado
<input type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/> -Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	<input checked="" type="checkbox"/> -Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
<input checked="" type="checkbox"/> -Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input type="checkbox"/> -Deficiente asignación de recursos	<input checked="" type="checkbox"/> -Mal uso de recursos públicos
<input type="checkbox"/> -Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input checked="" type="checkbox"/> -Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	<input type="checkbox"/> -Abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en el servicio de luz e internet	<input type="checkbox"/> (otro)

(complementar con otros factores externos e internos identificados)

Elaboró

P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

A.G. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó

Arc. Miguel Dionisio Lázcano Benítez
Director General

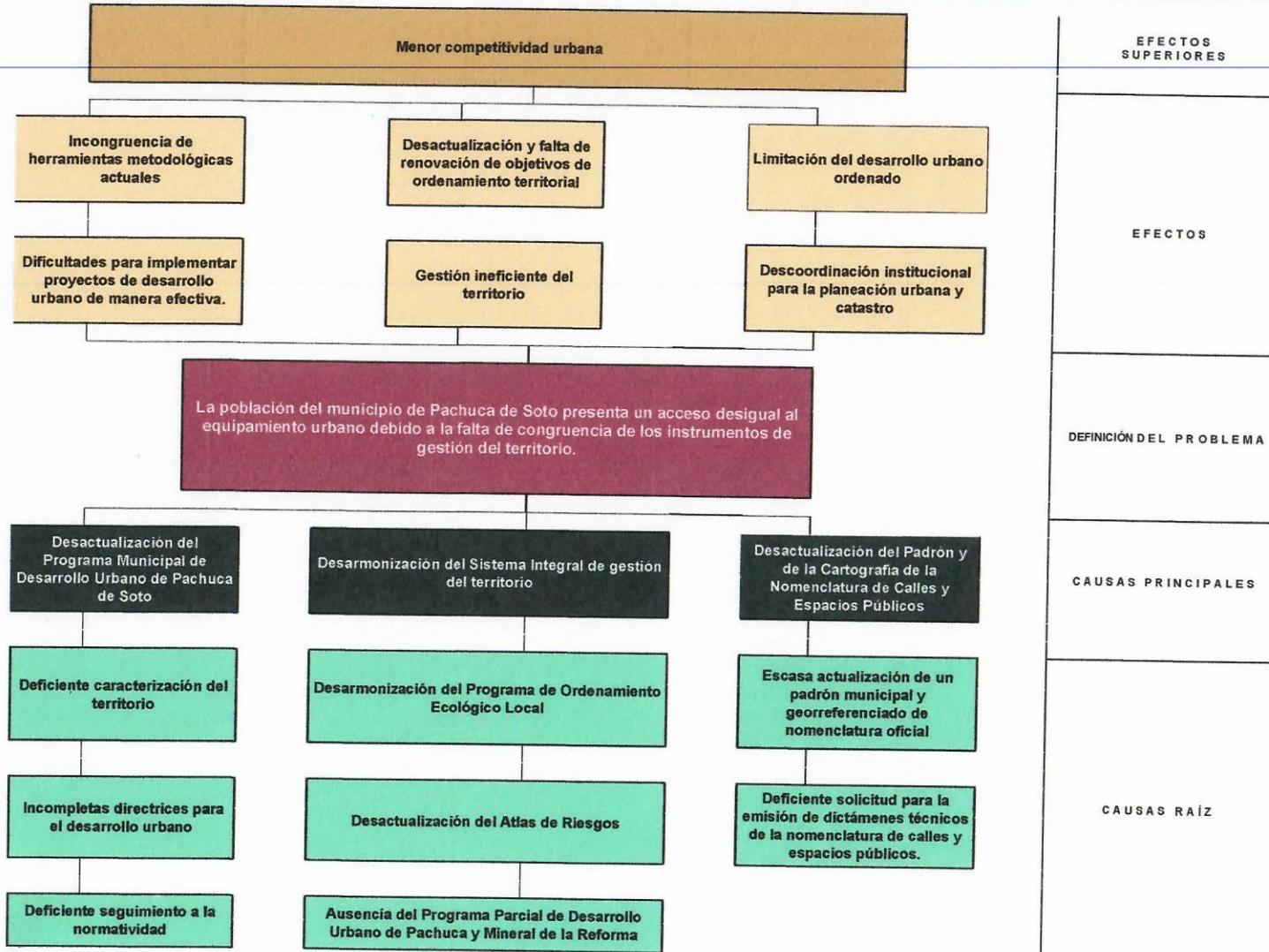


INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACIÓN
Y PLANEACIÓN

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Arbol de Problemas 2026



EFFECTOS SUPERIORES

EFFECTOS

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

CAUSAS PRINCIPALES

CAUSAS RAÍZ

Elaboró
[Signature]
L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó
[Signature]
Arq. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó
[Signature]
Arq. Miguel Dionisio Lazcano Venitez
Director General



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Análisis de los Involucrados 2026

Agrupación de Involucrados y Matriz de Expectativas - Fuerzas

No.	Actor / Grupo de actores	Rol	Posición	Agrupación de involucrados	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Interés / expectativa (a favor o en contra) (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo	Unidad encargada de establecer directrices y la aprobación de Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto, (PMDU).	De seguimiento a revisión del PMDU	Aliado	A favor	2	2	4
2	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Pachuca de Soto	Instancia técnica coordinadora y ejecutora del Programa Ecológico Local	De finalización, para ejecución del Programa	Aliado	A favor	3	3	9
3	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo	Asesoría ambiental y criterios de sustentabilidad	Su intervención es determinante para validar que los proyectos se ajusten a la normativa ambiental vigente	Aliado	A favor	2	2	4
4	Protección Civil del municipio	Desempeña un rol técnico-operativo clave en la actualización del Atlas de Riesgos, en su carácter de autoridad responsable de la gestión integral del riesgo y la protección de la población.	De finalización porque verifica que el documento cumpla con los criterios técnicos y normativos establecidos por la Ley General de Protección Civil y lineamientos de instancias como CENAPRED.	Indiferente	En contra	2	1	2
5	Comisión Nacional del Agua	Regulación y autorización de cuerpos de agua en áreas urbanas	Decisor, ya que tiene la atribución exclusiva de autorizar cualquier intervención que afecte cuerpos de agua o cauces federales	Indiferente	A favor	1	2	2
6	Asamblea y Gabinete municipal	Revisión, aprobación de PMDU	De seguimiento para la revisión y aprobación para el PMDU.	Aliado	A favor	3	2	6
7	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	Asesoría técnica y coordinación institucional	Consultados e informados, ya que si bien no ejecutan ni deciden, son actores clave para validar territorialmente los proyectos en congruencia con la política de ordenamiento territorial	Indiferente	En contra	3	3	9
8	Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Hidalgo	Revisión, aprobación y dictamen de congruencia del PMDU	De finalización para aprobación terminal del PMDU	Indiferente	En contra	3	3	9
9	Población en general	Usuario final y beneficiario directo del ordenamiento territorial y de la información urbana del municipio	Beneficiarios, no participa en decisiones técnicas o administrativas; sin embargo, sus condiciones de vida, movilidad, acceso a servicios e identificación de domicilios dependen de la actualización y correcta aplicación de estos instrumentos de gestión territorial.	Indiferente	En contra	3	3	9

Elaboró

L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

Mra. Emersio Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó

Mra. Miguel Dionisio Lazcano
Bentley
Director General

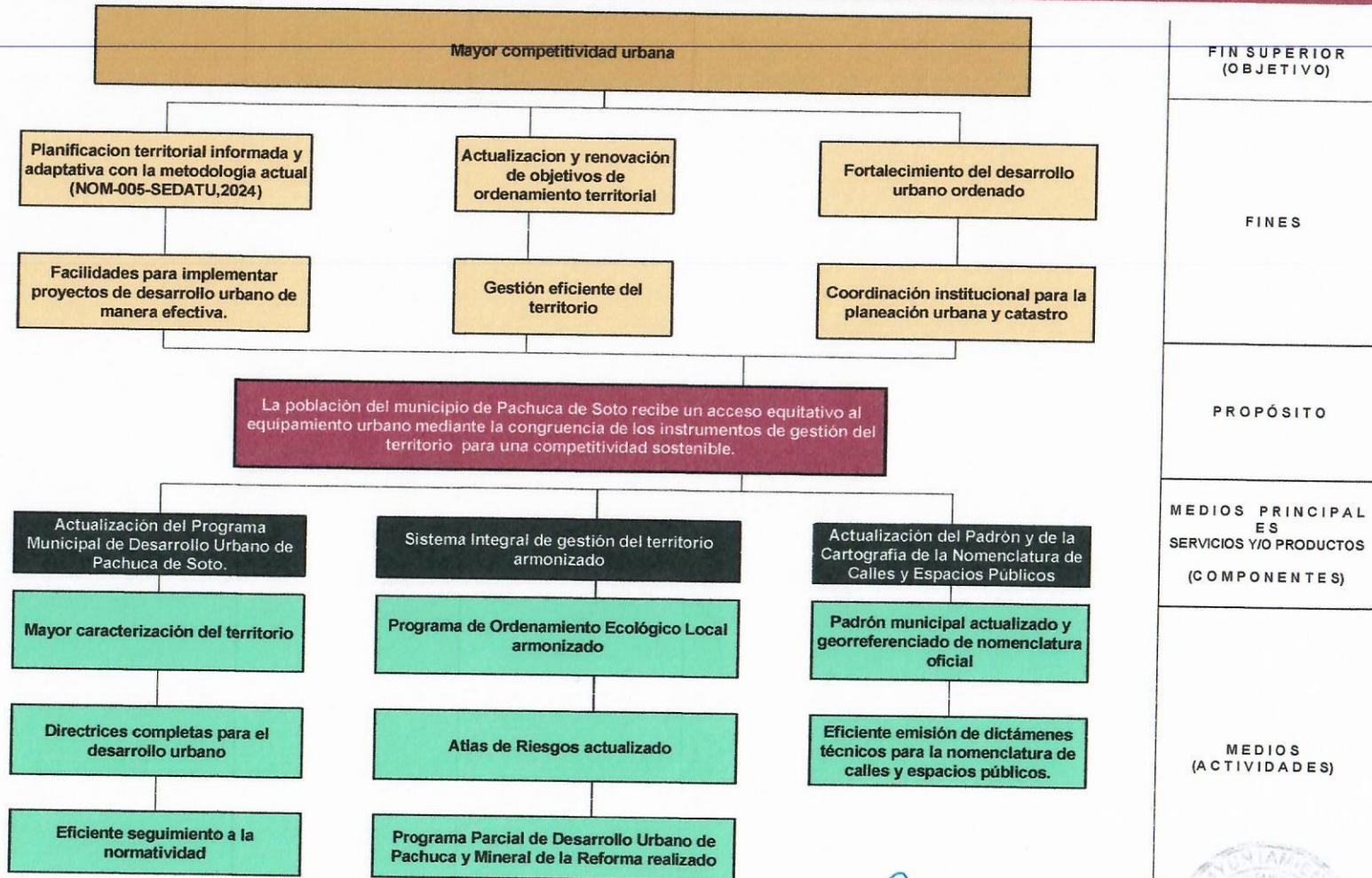


INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACIÓN
Y PLANEACIÓN

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Arbol de Objetivos 2026



FIN SUPERIOR
(OBJETIVO)

FINES

PROPÓSITO

MEDIOS PRINCIPALES
SERVICIOS Y/O PRODUCTOS
(COMPONENTES)

MEDIOS
(ACTIVIDADES)

Elaboró

L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

Arq. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizo

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez
Director General



INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACIÓN
Y PLANEACIÓN

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Matriz de Alternativas 2026

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
	Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto.	Sistema Integral de gestión del territorio armonizado	Actualización del Padrón y de la Cartografía de la Nomenclatura de Calles y Espacios Públicos
Menor costo de implementación	2	2	1
Mayor financiamiento disponible	1	2	3
Menor tiempo para obtener resultados	3	3	3
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	3	3	3
Mayor viabilidad técnica	3	3	3
Mayor capacidad institucional	3	3	2
Mayor impacto institucional	3	3	3
Mejores resultados esperados	3	3	3
Total	21	22	21

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró



L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó



Arq. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó



Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benitez
Director General



INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACION
Y PLANEACION

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2026

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Menor competitividad urbana		Mayor competitividad urbana	
Problema		Objetivo (Propósito)	
Población potencial		Población objetivo	
Población total del Municipio que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda de INEGI, 2020, es de 314,313 habitantes		Las zonas con rezago urbano como San Miguel Cerezo, Camelia y El Bordo albergan personas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad derivadas de su ubicación en zonas de riesgo, como agrietamientos, deslizamientos de laderas, erosión, deslaves, incendios forestales y deficiencias en infraestructura urbana, de acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2024). Asimismo, se considera a la población del norponiente del municipio, que comprende 37 asentamientos humanos por el escaso acceso a servicios básicos, infraestructura, etc. Dando como resultado una población objetivo de aproximadamente 21,416. El Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) de Pachuca abarca a los habitantes distribuidos en 59 Unidades de Gestión Ambiental, quienes enfrentan diversas condiciones ecológicas, sociales y de riesgo. El Atlas de Riesgos vigente identifica cinco zonas en situación de riesgo: Colonia Nueva Estrella, Barrio San Juan, Barrio Alcantarilla, Colonia Terrazas y el Boulevard Everardo Márquez. La Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto, 2025, contempla una población integrada en 212 AGEBS Urbanas y 4 AGEBS Rurales, así como el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Pachuca y Mineral de la Reforma contempla a 124,970 habitantes dentro del polígono	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
La población del municipio de Pachuca de Soto presenta un acceso desigual al equipamiento urbano debido a la falta de congruencia de los instrumentos de gestión del territorio.		La población del municipio de Pachuca de Soto recibe un acceso equitativo al equipamiento urbano mediante la congruencia de los instrumentos de gestión del territorio para una competitividad sostenible.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado o meta)	
0% no se cuenta con información disponible, debido a que es un indicador nuevo		100% de medición de la cobertura de equipamientos urbanos en el municipio (educación, salud, cultura y deporte)	
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
C.1.	Desactualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto	C.1.	Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto.
A.1.1.	Deficiente caracterización del territorio	A.1.1.	Mayor caracterización del territorio
A.1.2.	Incompletas directrices para el desarrollo urbano	A.1.2.	Directrices completas para el desarrollo urbano
A.1.3.	Deficiente seguimiento a la normatividad	A.1.3.	Eficiente seguimiento a la normatividad
C.2.	Desarmonización del Sistema Integral de gestión del territorio	C.2.	Sistema Integral de gestión del territorio armonizado
A.2.1.	Desarmonización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local	A.2.1.	Programa de Ordenamiento Ecológico Local armonizado
A.2.2.	Desactualización del Atlas de Riesgos	A.2.2.	Atlas de Riesgos actualizado
A.2.3.	Ausencia del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Pachuca y Mineral de la Reforma	A.2.3.	Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Pachuca y Mineral de la Reforma realizado
C.3.	Desactualización del Padrón y de la Cartografía de la Nomenclatura de Calles y Espacios Públicos	C.3.	Actualización del Padrón y de la Cartografía de la Nomenclatura de Calles y Espacios Públicos
A.3.1.	Escasa actualización de un padrón municipal y georreferenciado de nomenclatura oficial	A.3.1.	Padrón municipal actualizado y georreferenciado de nomenclatura oficial
A.3.2.	Deficiente solicitud para la emisión de dictámenes técnicos de la nomenclatura de calles y espacios públicos.	A.3.2.	Eficiente emisión de dictámenes técnicos para la nomenclatura de calles y espacios públicos.

FIN SUPERIOR
(OBJETIVO)

PROPÓSITO

MEDIOS
(COMPONENTES Y
ACTIVIDADES)

Elaboró

L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

Arq. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez
Director General



INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACIÓN
Y PLANEACIÓN


Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	


Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo		Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
Fin	F.1	Contribuir al incremento de la competitividad urbana mediante el acceso equitativo al equipamiento urbano	IPF1	Índice de competitividad urbana (IMCO)	Informe del Índice de Competitividad Urbana Instituto Mexicano para la Competitividad Periodicidad: Anual Link: https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-urbana-2024/#tableros	Se mantienen condiciones económicas, sociales e institucionales que favorecen la competitividad urbana.
Propósito	P.1	La población de Pachuca de Soto cuenta con accesos equitativos al equipamiento urbano	IPP1	Tasa de equipamiento urbano (educación, salud, cultura y deporte)	Informe de equipamiento urbano municipal, bases de datos de las variables, Actualización del PMDU -Periodicidad: trimestral -Área generadora: Instituto Municipal de Investigación y Planeación. -Ubicación: Archivo en trámite del IMIP	Que se elaboren políticas públicas integrales que aborden los desafíos en materia de movilidad, entorno urbano y vulnerabilidad.
Componentes	C.1.	Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto actualizado	IP01	Número de Programas de Desarrollo Urbano culminados	-Bitácora de avance, cronograma, documento final, acta de aprobación por parte de Cabildo -Periodicidad: Anual -Área generadora: Instituto Municipal de Investigación y Planeación -Ubicación: Archivo en trámite del IMIP	Que se cuente con la disposición institucional y técnica para integrar criterios ambientales, sociales y de movilidad en la actualización del programa, y que los sectores involucrados participen activamente en su validación.
Actividades	A.1.1.	Caracterización del territorio	IP01A1	Porcentaje de cumplimiento de la metodología	-Bitácora de avance, cronograma y avance documental. -Periodicidad: trimestral -Área generadora: Instituto Municipal de Investigación y Planeación -Ubicación: Archivo en trámite del IMIP	Que exista coordinación efectiva entre dependencias municipales, estatales y federales para compartir información y facilitar la caracterización integral del territorio.
Actividades	A.1.2.	Elaboración de directrices completas para el desarrollo urbano	IP01A2	Porcentaje de cartografía elaborada de acuerdo a la metodología	-Bitácora de avance, cronograma y Cartografía elaborada. -Periodicidad: trimestral -Área generadora: Instituto Municipal de Investigación y Planeación -Ubicación: Archivo en trámite del IMIP	Que las dependencias municipales y estatales proporcionen información geoespacial requerida y se dispone de personal capacitado para la generación de cartografía
Actividades	A.1.3.	Elaboración de apartados de acuerdo a la normatividad	IP01A3	Porcentaje de Cumplimiento de los Apartados realizados	-Bitácora de avance, cronograma y avance documental de acuerdo a la normativa -Periodicidad: trimestral -Área generadora: Instituto Municipal de Investigación y Planeación -Ubicación: Archivo en trámite del IMIP	Que exista disposición institucional para la revisión y validación de los apartados elaborados conforme a la normatividad aplicable (NOM-005-SEDATU-2024).
Componentes	C.2.	Sistema Integral de gestión del territorio desarrollado y armonizado	IP02	Porcentaje de Instrumentos culminados para la gestión del territorio	-Bitácora de proyectos, minutas de las mesas de trabajo, Reporte fotográfico de trabajo de Campo, Actualización de Atlas de Riesgos y el Programa Ecológico Local de Pachuca de Soto y Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Pachuca y Mineral de la Reformaculminados -Periodicidad: trimestral -Área generadora: Instituto Municipal de Investigación y Planeación. -Ubicación: Archivo en trámite del IMIP. SEMADESU y Protección Civil	Participación y colaboración de actores clave en los procesos de diagnóstico territorial para la integración de instrumentos que conforman el sistema

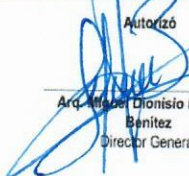


Actividades	A.2.1.	Armonización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local	IP02A1	Número de Programas Modificados	-Documento digital del Programa y Validación emitido por Cabildo municipal Periodicidad: Anual -Área generadora: Instituto Municipal de Investigación y Planeación. -Ubicación: Archivo en trámite del IMIP y SEMADESU	La información necesaria esta disponible, actualizada y de fácil acceso
Actividades	A.2.2.	Actualización del Atlas de Riesgos	IP02A2	Número de de Atlas de Riesgos terminado	-Documento digital del Atlas de Riesgo y Validación emitido por CENAPRED Periodicidad: Anual Área generadora: Instituto Municipal de Investigación y Planeación. -Ubicación: Archivo en trámite del IMIP y Protección Civil municipal	Que se cuente con equipo técnico y personal humano capacitado para la recolección e interpretación de los datos del diagnóstico
Actividades	A.2.3.	Realización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Pachuca y Mineral de la Reforma	IP02A3	Número de programas parciales concluidos	-Documento digital del Programa terminado Periodicidad: Anual Área generadora: Consultoría Urbanística Respaldata por SEDATU -Ubicación: Archivo en trámite del IMIP, SEDATU y Mineral de la Reforma	Que se mantenga información estadística actualizada y coordinación interinstitucional para la elaboración del programa
Componentes	C.3.	Padrón y Cartografía de la Nomenclatura de Calles y Espacios Públicos Actualizada	IP03	Número de padrones de Nomenclaturas de Calles y espacios públicos realizados	Entregable de Padrón de Nomenclatura y Espacios Públicos, con las solicitudes recibidas -Periodicidad: semestral y trimestral -Área generadora: Instituto Municipal de Investigación y Planeación. -Ubicación: Archivo en trámite del IMIP, Cartografía Digital Institucional	Aceptación de las autoridades locales y de la ciudadanía para la actualización de la nomenclatura
Actividades	A.3.1.	Actualización y georreferenciación del Padrón municipal de nomenclatura oficial	IP03A1	Porcentaje de registros del padrón municipal de nomenclatura	-Bitácora de proyectos, plano elaborado, Reporte fotográfico de trabajo de Campo -Periodicidad: Trimestral -Área generadora: Instituto Municipal de Investigación y Planeación. -Ubicación: Archivo Digital Institucional	Las plataformas de información geoespacial utilizadas son compatibles para la actualización del Padrón
Actividades	A.3.2.	Emisión de dictámenes técnicos para la nomenclatura de calles y espacios públicos	IP03A2	Porcentaje de dictámenes emitidos para la nomenclatura de calles y espacios públicos	-Dictámenes de nomenclatura de calles emitidos -Periodicidad: trimestral -Área generadora: Instituto Municipal de Investigación y Planeación. -Ubicación: Archivo en trámite del IMIP	Existe coordinación entre las áreas municipales para aplicar la normativa y participación ciudadana para validar la información técnica sobre la nomenclatura de calles y espacios públicos.

Elaboró

 L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
 Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

 Arq. Ernesto Sánchez Valencia
 Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó

 Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez
 Director General



INSTITUTO MUNICIPAL
 DE INVESTIGACIÓN
 Y PLANEACIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
IPF1	Índice de competitividad urbana (IMCO)	Fin	Instituto Municipal de Investigación y Planeación

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	ESTRATÉGICO	DESCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

El Índice de Competitividad Urbana (ICU) mide la capacidad de las ciudades mexicanas para atraer y retener inversiones y talento. En la medida en que disminuya la posición hay una mayor competitividad urbana

MÉTODO DE CÁLCULO

$$ICU = (P \text{ IMCO } P / 1)$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PICU	Posición del Índice de Competitividad Urbana
P IMCO P	Posición del Índice de Competitividad Urbana en Pachuca

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Índice

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Valor	Categoría	Referencia	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	7	6	6
65-84,99	Critico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Informe del Índice de Competitividad Urbana
Área generadora	Instituto Mexicano para la Competitividad
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-urbana-2024/#tableros

Elaboró

L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

Arq. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benitez
Director General



INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACIÓN
Y PLANEACIÓN

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
IPP1	Tasa de equipamiento urbano (educación, salud, cultura y deporte)	Propósito	Instituto Municipal de Investigación y Planeación

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA				
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	
EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	
			ADECUADO			APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)	(Si)			

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide la relación entre el número de equipamientos disponibles en el municipio y la población atendida

MÉTODO DE CÁLCULO

$$TEU = ((Ed + Sa + Cu + De) / Pob) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
TEU	Tasa de Equipamiento Urbano
Ed	Total de inmuebles destinados al sector Educativo público y privado del municipios de Pachuca de Soto
Sa	Total de inmuebles destinados al sector Salud público y privado del municipios de Pachuca de Soto
Cu	Total de inmuebles destinados al sector Cultura público y privado, además de los registrados por el Instituto de Cultura del municipios de Pachuca de Soto
De	Total de inmuebles destinados al sector Deporte público y privado, además de los registrados por el Instituto del deporte del municipios de Pachuca de Soto
Pob	Población total del municipio de Pachuca de Soto

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Tasa

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización


Línea base

Metas 2026

			Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	0%	100.00%	100%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Informe de equipamiento urbano municipal, bases de datos de las variables, Actualización del PMDU
Área generadora	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo en trámite del IMIP

Elaboró

 L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
 Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

 Arq. Ernesto Sánchez Valencia
 Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó

 Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benitez
 Director General



INSTITUTO MUNICIPAL
 DE INVESTIGACIÓN
 Y PLANEACIÓN

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
IP01	Número de Programas de Desarrollo Urbano culminados	Componente	Instituto Municipal de Investigación y Planeación

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de Programas de Desarrollo Urbano culminados, permite evaluar el avance institucional en la planificación y ordenamiento territorial, contabilizando únicamente los programas que han completado todas sus etapas técnicas, administrativas y de validación.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$NPDC = (PDC)$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
NPDC	Número de Programas de Desarrollo Urbano Culminados
PDC	Programas de Desarrollo Urbano Culminados

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Valor	Estado	Referencia	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	50%	1	1
65-84,99	Crítico	110-114,99				1
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				(50%)

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitácora de avance, cronograma, documento final, acta de aprobación por parte de Cabildo
Área generadora	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo en trámite del IMIP

Elaboró

L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

Arq. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benitez
Director General



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
IP01A1	Porcentaje de cumplimiento de la metodología	Actividad	Instituto Municipal de Investigación y Planeación

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el grado de avance o cumplimiento en la implementación de una metodología de acuerdo a la NOM-005-SEDATU-2024

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PCM = (RR/TR) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PCM	Porcentaje de Cumplimiento de la Metodología
RR	Requerimientos Realizados de acuerdo a la metodología
TR	Total de requerimientos de acuerdo a la metodología

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Valor	Categoría	Rango	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	67% (8 requerimientos)	100.00%	4
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	-Bitácora de avance, cronograma y avance documental
Área generadora	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
Periodicidad de la información	Mensual
Líga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo en trámite del IMIP

Elaboró

L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

Arq. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó

Arq. Miguel Dionisio Lazcano
Benitez
Director General



INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACIÓN
Y PLANEACIÓN

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
IP01A2	Porcentaje de cartografía elaborada de acuerdo a la metodología	Actividad	Instituto Municipal de Investigación y Planeación

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
CALIDAD	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el grado de calidad o conformidad técnica de la cartografía generada, en relación con los estándares o criterios definidos por la SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano)

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PCEAM = (CCC/TME) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PCEAM	Porcentaje de Cartografía Elaborada de Acuerdo a la Metodología
CCC	Cartografía que Cumple con Criterios
TME	Total de Mapas Emitidos

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Acceptable	N/A	2025	100%	100%	23
65-84,99	Critico	110-114,99		(87)		
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitácora de avance, cronograma y Cartografía elaborada.
Área generadora	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo en trámite del IMIP

Elaboró

L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

Arq. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benitez
Director General



INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACIÓN
Y PLANEACIÓN

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
IP01A3	Porcentaje de Cumplimiento de los Apartados realizados	Actividad	Instituto Municipal de Investigación y Planeación

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el nivel de cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo para la realización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PCAR = (NAR/NAT) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PCAR	Porcentaje de Cumplimiento de los Apartados realizados
NAR	Número de apartados realizados
NAT	Número de apartados Totales

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Valor	Categoría	Rango	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	38% (3 apartados)	100% (8 apartados)	5
65-84,99	Critico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	-Bitácora de avance, cronograma y avance documental de acuerdo a la normativa
Área generadora	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo en trámite del IMIP

Elaboró

L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

Arq. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benitez
Director General



INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACIÓN
Y PLANEACIÓN

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
IP02	Porcentaje de Instrumentos culminados para la gestión del territorio	Componente	Instituto Municipal de Investigación y Planeación

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el grado de avance en la elaboración e implementación de los instrumentos de planeación territorial, incluyendo el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Pachuca de Soto, la Actualización del Atlas de Riesgos, así como el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto y de Mineral de la Reforma. El indicador se expresa como el porcentaje de instrumentos concluidos respecto al total de instrumentos programados en el periodo de evaluación.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PICGT = (IC / IP) \times 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PICGT	Porcentaje de Instrumentos Culminados para a gestión del territorio
IC	Instrumentos Culminados
TIP	Total de Instrumentos Planificados

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Valor	Estado	Rango	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	0	100%	3
65-84,99	Critico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitácora de proyectos, minutas de las mesas de trabajo, Reporte fotográfico de trabajo de Campo, Actualización de Atlas de Riesgos y el Programa Ecológico Local de Pachuca de Soto y Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Pachuca y Mineral de la Reforma
Área generadora	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo en trámite del IMIP, SEMADESU y Protección Civil

Elaboró

L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

Arq. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benitez



INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACIÓN
Y PLANEACIÓN

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
IP02A1	Número de Programas Modificados	Actividad	Instituto Municipal de Investigación y Planeación

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA				
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	
			ADECUADO			APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)	(No)			

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide la cantidad de programas de ordenamiento ecológico local previamente elaborados que han sido actualizados, ajustados o modificados conforme a los nuevos lineamientos técnicos, normativos o de articulación con procesos de ordenamiento territorial.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$NPM = (PM + PM_n)$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
NPM	Número de Programas Modificados
PM	Programa Modificado

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
			Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	60%	1	1 (40%)
65-84,99	Critico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Documento digital del Programa
Área generadora	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo en trámite del IMIP y SEMADESU

Elaboró

L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

Arq. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benitez
Director General



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
IP02A2	Número de de Atlas de Riesgos terminado	Actividad	Instituto Municipal de Investigación y Planeación

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide la cantidad de Atlas de Riesgo que han sido actualizados, validados y efectivamente publicados en un periodo determinado, en la página de la cobertura de Atlas Nacional de Riesgos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

MÉTODO DE CÁLCULO

$$NART = (ARP + ARP n)$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
NART	Número de de Atlas de Riesgos terminado
ARP	Atlas de Riesgo terminado

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Parámetro	Estado	Rango
85-109,99	Aceptable	N/A
65-84,99	Crítico	110-114,99
0-64,99	En rezago	Mayor a 115

Línea base

Año	Valor
2025	70%

Metas 2026

Relativa	Absoluta
1	1 (30%)

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Documento digital del Atlas de Riesgo y Validación emitido por CENAPRED
Área generadora	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo en trámite del IMIP y Protección Civil municipal

Elaboró

L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

Arq. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizo

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benitez
Director General



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
IP02A3	Número de programas parciales concluidos	Actividad	Instituto Municipal de Investigación y Planeación

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide la cantidad de programas específicos derivados del Programa Parcial de Desarrollo Urbano que han sido concluidos en un periodo determinado permitiendo evaluar el nivel de avance en la implementación de los instrumentos de planeación urbana incluyendo de los municipios de Pachuca y Mineral de la Reforma

MÉTODO DE CÁLCULO

$$NPC = (PC + PC n)$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
NPC	Número de programas parciales concluidos
PC	Programa parcial concluido

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Valor	Categoría	Intervalo	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	0	1	1
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Documento digital del Programa terminado
Área generadora	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Consultoría Urbanística Respaldada por SEDATU Archivo en trámite del IMIP, SEDATU y Mineral de la Reforma

Elaboró

L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

Arq. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez
Director General



INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACIÓN
Y PLANEACIÓN

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
IP03	Número de padrones de Nomenclaturas de Calles y espacios públicos realizados	Componente	Instituto Municipal de Investigación y Planeación

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Sí)	(Sí)	(Sí)	(Sí)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Sí)		(Sí)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide la cantidad de padrones de nomenclatura de calles y espacios públicos que han sido integrados, actualizados y validados oficialmente en el sistema de padrón y cartografía del municipio de Pachuca durante un periodo determinado, para mantener la información territorial actualizada

MÉTODO DE CÁLCULO

$$NPNA = (PNA + PNA_n)$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
NPNA	Número de padrones de nomenclatura actualizados
PNA	Padrón de nomenclatura actualizado y validado oficialmente

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	0	1	1
65-84,99	Critico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Entregable de Padrón de Nomenclatura y Espacios Públicos, con las solicitudes recibidas
Área generadora	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo en trámite del IMIP, Cartografía Digital Institucional

Elaboró

L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

Arq. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benitez
Director General



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
IP03A1	Porcentaje de registros del padrón municipal de nomenclatura	Actividad	Instituto Municipal de Investigación y Planeación

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Sí)	(Sí)	(Sí)	(Sí)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Sí)		(Sí)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el grado de actualización y georreferenciación de los registros del padrón municipal de nomenclatura oficial cruzando la información con el Instituto Mexicano del Transporte (IMT) de la Red Nacional de Caminos que genera anualmente, así como con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad de Pachuca de Soto

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PRPMN = (NRPAG / NTRPM) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PRPMN	Porcentaje de Registros del Padrón Municipal de Nomenclatura
NRPAG	Número de Registros del Padrón Actualizados y Georreferenciados
NTRPM	Número Total de Registros del Padrón Municipal de Nomenclatura

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Acceptable	N/A	2025	0%	100%	8
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitácora de proyectos, plano elaborado, Reporte fotográfico de trabajo de Campo
Área generadora	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
Periodicidad de la información	Mensual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo Digital Institucional

Elaboró

L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

Arq. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez
Director General



INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACIÓN
Y PLANEACIÓN

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
IP03A2	Porcentaje de dictámenes emitidos para la nomenclatura de calles y espacios públicos	Actividad	Instituto Municipal de Investigación y Planeación

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA				
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Sí)	(Sí)	(Sí)	(Sí)	
			ADECUADO			APORTACIÓN MARGINAL	
			(Sí)	(Sí)			

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el grado de cumplimiento en la emisión de dictámenes técnicos respecto al total de solicitudes recibidas en el periodo determinado

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PDE = (DE / DSR) \times 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PDE	Porcentaje de dictámenes emitidos para la nomenclatura de calles y espacios públicos
DE	Número de dictámenes técnicos emitidos en el periodo
DSR	Número total de dictámenes de solicitudes recibidas en el periodo

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2026

			Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	0%	100%	8
65-84,99	Critico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Dictámenes de nomenclatura de calles emitidos
Área generadora	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo en trámite del IMIP

Elaboró

L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

Arq. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizo

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benitez
Director General



INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACIÓN
Y PLANEACIÓN


Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Datos generales del Programa 2026

Objetivos del Programa 2026	
Objetivo General:	Contribuir al incremento de la competitividad urbana mediante el acceso equitativo al equipamiento urbano
Objetivo específico:	Fortalecer los instrumentos de planificación territorial para el acceso equitativo de la población de Pachuca de Soto al equipamiento urbano

Alineación Programática

	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo		Objetivo de los ODS:
	2. Desarrollo con Bienestar y humanismo	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	Acuerdo 2. Pachuca con un Desarrollo Social Incluyente.		11: Ciudades y comunidades sostenibles
	4. Desarrollo sustentable	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	Acuerdo 4. Pachuca con un medio ambiente sostenible		Meta del Objetivo 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
Objetivo:	2.10. Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país. 4.5. Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa. 4.6. Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.	2.5. Garantizar el bienestar de las personas mayores. 4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible 4.2. Planeación territorial y urbana. 4.3. Movilidad accesible, sostenible e incluyente	2.5. Fortalecer el desarrollo integral de la población prioritaria del municipio, promoviendo la mejora continua de los procesos de atención y la calidad de los servicios. 4.1. Determinar políticas y acciones que mejoren la calidad del aire del municipio que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población. 4.3. Posicionar a Pachuca de Soto como un Destino Turístico Inteligente (DTI) a través del urbanismo táctico, mejorando la accesibilidad, seguridad y conectividad de su espacio urbano e integrando el patrimonio cultural y geológico de la región 4.5. Desarrollar e implementar un modelo de planeación urbana sostenible que contemple las necesidades sociales, económicas y sociales. 4.9. Reducir la vulnerabilidad que genera el cambio climático en la población, los ecosistemas y la biodiversidad del municipio, así como de los sistemas productivos e infraestructura, a través del fomento de procesos de mitigación y adaptación que incrementen la resiliencia.	GDM	Módulo de la GDM: Gestión del Territorio

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Estrategia:	<p>2.10.3 Promover un ordenamiento territorial integral y sustentable que articule la gestión de riesgos de desastres, la integración armónica de los ámbitos rural y urbano, mediante procesos de planeación participativos para reducir las desigualdades socioterritoriales.</p> <p>4.5.8 Armonizar e integrar los instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico en la planificación territorial, para gestionar de manera sustentable la expansión de las fronteras agrícola y urbana.</p> <p>4.6.7 Promover la gestión integrada de cuencas y acuíferos en proyectos de infraestructura, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, para garantizar la sustentabilidad hídrica y reducir las desigualdades regionales en el acceso al agua.</p>	<p>2.5.2. Generar espacios de desarrollo para las personas mayores.</p> <p>4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.</p> <p>4.2.1. Transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana de Hidalgo.</p> <p>4.3.1. Transformar la movilidad en Hidalgo.</p> <p>4.3.2. Impulsar los sistemas integrados de transporte público masivo.</p> <p>4.5.1. Impulsar la Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible y la infraestructura transformadora.</p>	<p>2.5.2 Promover e impulsar el desarrollo de capacidades e implementación de proyectos comunitarios.</p> <p>4.1.2 Desarrollar y definir campañas de educación, comunicación y sensibilización para la promoción de una movilidad sostenible.</p> <p>4.3.3 Mejorar la infraestructura de movilidad activa que el desplazamiento peatonal y promueva una ciudad más accesible, inclusiva e inteligente.</p> <p>4.5.2 Actualizar los instrumentos de planificación del territorio bajo un enfoque sostenible, incluyendo e inteligente.</p> <p>4.9.1. Mejorar e implementar el Programa Municipal de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático, fortalecerlo con una agenda ambiental y el impulso de la educación ambiental en la población del municipio.</p>	Indicador:	<p>3.1 Planeación urbana,</p> <p>3.1.1 Plan o Programa de Desarrollo Urbano Municipal (PDU).</p> <p>3.1.3. Unidad responsable de la planeación urbana, 3.4. Coordinación Urbana</p> <p>3.4.1 Diagnóstico de la zona metropolitana</p>
-------------	--	---	--	------------	---

Líneas de Acción Municipal atendidas por el Programa	
2.5.2.2.	Establecer alianzas con organizaciones civiles, empresas y otros actores relevantes para el diseño de proyectos comunitarios que atiendan las necesidades de la población en áreas como infraestructura, salud, educación y seguridad.
4.1.2.1.	Usar los mecanismos de información digital para la sensibilización de la movilidad sostenible
4.3.3.3	Desarrollar mapas físicos y digitales de rutas peatonales, ubicaciones patrimoniales, gastronómicos y servicios públicos
4.5.2.2.	Impulsar mesas y/o talleres de participación ciudadana relacionados con la gestión del territorio y temas estratégicos para el municipio a través de la innovación de mecanismos que aseguren un enfoque sustentable en la planificación del territorio.
4.9.1.1.	Armonización con los programas referentes al ordenamiento territorial y desarrollo urbano, ordenamiento ecológico, Residuos Sólidos Urbanos y atlas de riesgo.

Relación de Responsabilidades							
Componente	Unidad Responsable	Alineación Transversal	¿Cuenta con Padrón de Beneficiarios?	Tipo de Registro del Padrón de Beneficiarios	Tipo de población beneficiada	Población/Área de Enfoque Potencial	Población/Área de enfoque Objetivo
C.1 Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto actualizado	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	Preservación del medio ambiente y recursos naturales	No	No aplica	Área de Enfoque	La localidad urbana de Pachuca de Soto, que concentra a 297,848 personas, lo cual representa aproximadamente el 94.8% de la población total del municipio.	59 Unidades de Gestión Ambiental, quienes enfrentan diversas condiciones ecológicas, sociales y de riesgo La Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto, 2025, contempla una población integrada de 212 AGEBS Urbanas y 4 AGEBS Rurales.
C.2 Sistema Integral de gestión del territorio armonizado	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	Preservación del medio ambiente y recursos naturales	No	No aplica	Área de Enfoque	La localidad urbana de Pachuca de Soto, que concentra a 297,848 personas, lo cual representa aproximadamente el 94.8% de la población total del municipio.	El Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) de Pachuca abarca a los habitantes distribuidos en 59 Unidades de Gestión Ambiental, quienes enfrentan diversas condiciones ecológicas, sociales y de riesgo. El Atlas de Riesgos vigente identifica cinco polígonos en situación de riesgo: Colonia Nueva Estrella, Barrio San Juan, Barrio Alcantarilla, Colonia Terrazas y el Boulevard Everardo Márquez, así como el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Pachuca y Mineral de la Reforma contempla a 124,970 habitantes dentro del polígono
C.3 Padrón y Cartografía de la Nomenclatura de Calles y Espacios Públicos Actualizada	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	Gobernabilidad	SI	Base de Datos	Área de Enfoque	Población total del Municipio que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda de INEGI, 2020, es de 314,313 habitantes	Dando como resultado una población objetivo de aproximadamente 21,416.

Programas presupuestarios con los que se complementa		
Clave	Nombre	Justificación
K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE	En el C.1, se relaciona porque busca transformar el espacio urbano para que sea más accesible, seguro y funcional para todas las personas, sin importar su edad, género o capacidad. En el C.3, porque permite tener una base de datos precisa y actualizada del territorio, lo cual es esencial para una planeación urbana eficiente y ordenada.
V0004-01	PACHUCA VIVA	En el C.2, porque sus objetivos y acciones se complementan al fortalecer la planeación, regulación y gestión ambiental del territorio, contribuyendo al cumplimiento de metas institucionales en materia de ordenamiento ecológico y desarrollo sustentable.
E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR	En el C.3, mediante un trabajo conjunto donde la Coordinación de Política Interior gestiona y articula las propuestas de nombres y cambios que surgen desde la Comisión de Nomenclatura mientras la Secretaría General formaliza los actos administrativos y Obras Públicas ejecuta las

Elaboró: 
 L. P. y D. R. Jesús Alberto Cazares León
 Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó: 
 Arq. Ernesto Sánchez Valencia
 Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó: 
 Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez
 Director General



INSTITUTO MUNICIPAL
 DE INVESTIGACIÓN
 Y PLANEACIÓN

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Q0003-02	PACHUCA ORDENADA
Órgano superior:	51	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Formato de Calendarización por Programa 2026

Presupuesto asignado al programa: \$1,833,329.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS										
					1ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	2DO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	3ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	% DE AVANCE ANUAL ACUMULADO	META RELATIVA	META ABSOLUTA
Fin	Contribuir al incremento de la competitividad urbana mediante el acceso equitativo al equipamiento urbano	Índice de competitividad urbana (IMCO)	Índice	Descendente	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	6	100.00%	100.00%	6	6
Propósito	La población de Pachuca de Soto cuenta con accesos equitativos al equipamiento urbano	Tasa de equipamiento urbano (educación, salud, cultura y deporte)	Tasa	Ascendente	0	0%	0	0%	0	0%	100%	100%	100%	100%	100%
C.1.	Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto actualizado	Número de Programas de Desarrollo Urbano culminados	Número	Ascendente	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%	100%	1	1 (50%)
A.1.1.	Caracterización del territorio	Porcentaje de cumplimiento de la metodología	Porcentaje	Ascendente	1	25%	1	25%	2	50%	0	0%	100%	100%	4
A.1.2.	Elaboración de directrices completas para el desarrollo urbano	Porcentaje de cartografía elaborada de acuerdo a la metodología	Porcentaje	Ascendente	100%	33%	100%	33%	100%	33%	0%	0%	100%	100%	23
A.1.3.	Elaboración de apartados de acuerdo a la normatividad	Porcentaje de Cumplimiento de los Apartados realizados	Porcentaje	Ascendente	1	20%	2	40%	2	40%	0	0%	100%	100% (8 apartados)	5
C.2.	Sistema Integral de gestión del territorio desarrollado y armonizado	Porcentaje de Instrumentos culminados para la gestión del territorio	Porcentaje	Ascendente	1	33%	2	67%	0	0%	0	0%	100%	100%	3
A.2.1.	Armonización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local	Número de Programas Modificados	Número	Ascendente	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	100%	1	1 (40%)
A.2.2.	Actualización del Atlas de Riesgos	Número de Atlas de Riesgos terminado	Número	Ascendente	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	100%	1	1 (30%)
A.2.3.	Realización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Pachuca y Mineral de la Reforma	Número de programas parciales concluidos	Número	Ascendente	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	100%	1	1
C.3.	Padrón y Cartografía de la Nomenclatura de Calles y Espacios Públicos Actualizada	Número de padrones de Nomenclaturas de Calles y espacios públicos realizados	Número	Ascendente	0	0%	0	0%	0	0%	1	100%	100%	1	1
A.3.1.	Actualización y georreferenciación del Padrón municipal de nomenclatura oficial	Porcentaje de registros del padrón municipal de nomenclatura	Porcentaje	Ascendente	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	8
A.3.2.	Emisión de dictámenes técnicos para la nomenclatura de calles y espacio públicos	Porcentaje de dictámenes emitidos para la nomenclatura de calles y espacios públicos	Porcentaje	Ascendente	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	8

Elaboró

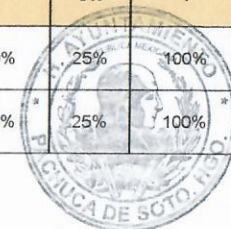
L. P. y D. R. Jesus Alberto Cazares León
Coordinador Proyectos Estratégicos

Revisó

Arq. Ernesto Sánchez Valencia
Coordinador Planeación Estratégica

Autorizó

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez



INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACIÓN